

Nota orientativa para Mecanismos Coordinadores de País (MCP)

Modalidad Light para la Evaluación de la Elegibilidad y el Desempeño del MCP

Antecedentes

La Evaluación de la Elegibilidad y el Desempeño (EPA por sus siglas en inglés) es una herramienta de gestión que ayuda a los MCP a detectar sus puntos fuertes y débiles y posteriormente planificar acciones específicas para mejorar su desempeño. El cumplimiento con los Requisitos de elegibilidad (ER) 3 a 6 y los Estándares Mínimos (MS) de los MCP se verifica en el momento del envío de una solicitud de financiamiento y de forma regular durante el periodo de financiamiento del Fondo Mundial. La continuidad del cumplimiento de los ER durante la implementación de los programas es una condición para acceder al financiamiento del Fondo Mundial (incluido el financiamiento específico para el MCP). El objetivo primordial de la EPA es determinar el nivel de funcionalidad del MCP¹ y, en última instancia, mejorar el desempeño de este. Diseñada para resultar en un Plan de Mejora con hitos específicos, la EPA incorpora la evidencia existente sobre el funcionamiento del MCP. Todos los MCP deben realizar una Evaluación de la Elegibilidad y el Desempeño antes de presentar su Solicitud de Financiamiento.

Estrategia Diferenciada

Dado que el Proyecto Piloto de Evolución de los MCP aún está en curso y a medida que se incorporan y consideran los aprendizajes de este, el Fondo Mundial ha decidido utilizar la modalidad Light de la Evaluación de Elegibilidad y Desempeño, en lo sucesivo, **Light EPA**.

Comunicación

El Equipo de País (EP) informa al MCP sobre la estrategia seleccionada para llevar a cabo la EPA, junto con los pasos que se deben realizar en consecuencia y la herramienta que se utilizará. La **Light EPA** es un proceso simplificado que incluye (i) una autoevaluación y (ii) el desarrollo y aprobación de un Plan de Mejora. Como en el pasado, para ser elegible para recibir fondos, los MCP deben cumplir con los seis Requisitos de Elegibilidad y los Estándares Mínimos.

Al realizar la Light EPA, los MCP no tienen la opción de solicitar asistencia técnica (AT) para ayudar a validar los hitos clave y corregir los cuellos de botella que puedan dificultar el progreso. Por lo tanto, la carga de trabajo debe ser completamente gestionada por el MCP o el MCR.

¹ More information about the CCM Policy Including Principles and Requirements can be found here: https://www.theglobalfund.org/media/7421/ccm_countrycoordinatingmechanism_policy_en.pdf

Autoevaluación y desarrollo del Plan de Mejora

Como se mencionó anteriormente, la Light EPA consiste en:

1. Una autoevaluación (basada en una revisión documental).
2. La elaboración y aprobación de un Plan de Mejora.

1: Autoevaluación

La autoevaluación consiste en una revisión documental durante la cual el MCP, utilizando una herramienta en formato Excel, recopila los hallazgos que justifican el nivel actual de cumplimiento del MCP en relación con cada uno de los requisitos de elegibilidad, carga la evidencia documental en la carpeta correspondiente al país en la Biblioteca Externa de Documentos disponible en este [enlace](#). El Fondo Mundial proporciona credenciales y apoyo para acceder a la biblioteca a los MCP. El equipo de país, por su parte, envía la herramienta Excel de la Light EPA al MCP con instrucciones específicas sobre cómo completarla.

Nota: el Fondo Mundial tomará la decisión final sobre las puntuaciones relativas al cumplimiento con los requisitos de elegibilidad.

2: Elaboración de un Plan de Mejora

- El Plan de Mejora ofrece la oportunidad de utilizar las conclusiones fundamentales de la evaluación para elaborar un plan con objetivos específicos que prevea medidas correctivas y un calendario acorde para ayudar al MCP a cumplir totalmente los requisitos de elegibilidad y los estándares mínimos. El MCP es el único encargado de elaborar y aprobar dicho plan. El Fondo Mundial determinará si el plan propuesto es razonable y aceptable antes de la presentación de la solicitud de financiamiento.
- **Si el Plan de Mejora se presenta y es aceptado por el Fondo Mundial** antes de la presentación de la solicitud de financiamiento, ello significa que el MCP tiene una visión clara de su avance y que el MCP ha logrado cumplir los requisitos de elegibilidad. El MCP podrá presentar una solicitud de financiamiento.
- **Si el Plan de Mejora no se presenta o no es aceptado por el Fondo Mundial** antes del envío de la solicitud de financiamiento, el Fondo Mundial determinará, en cada caso, el procedimiento que deberá seguir el MCP.

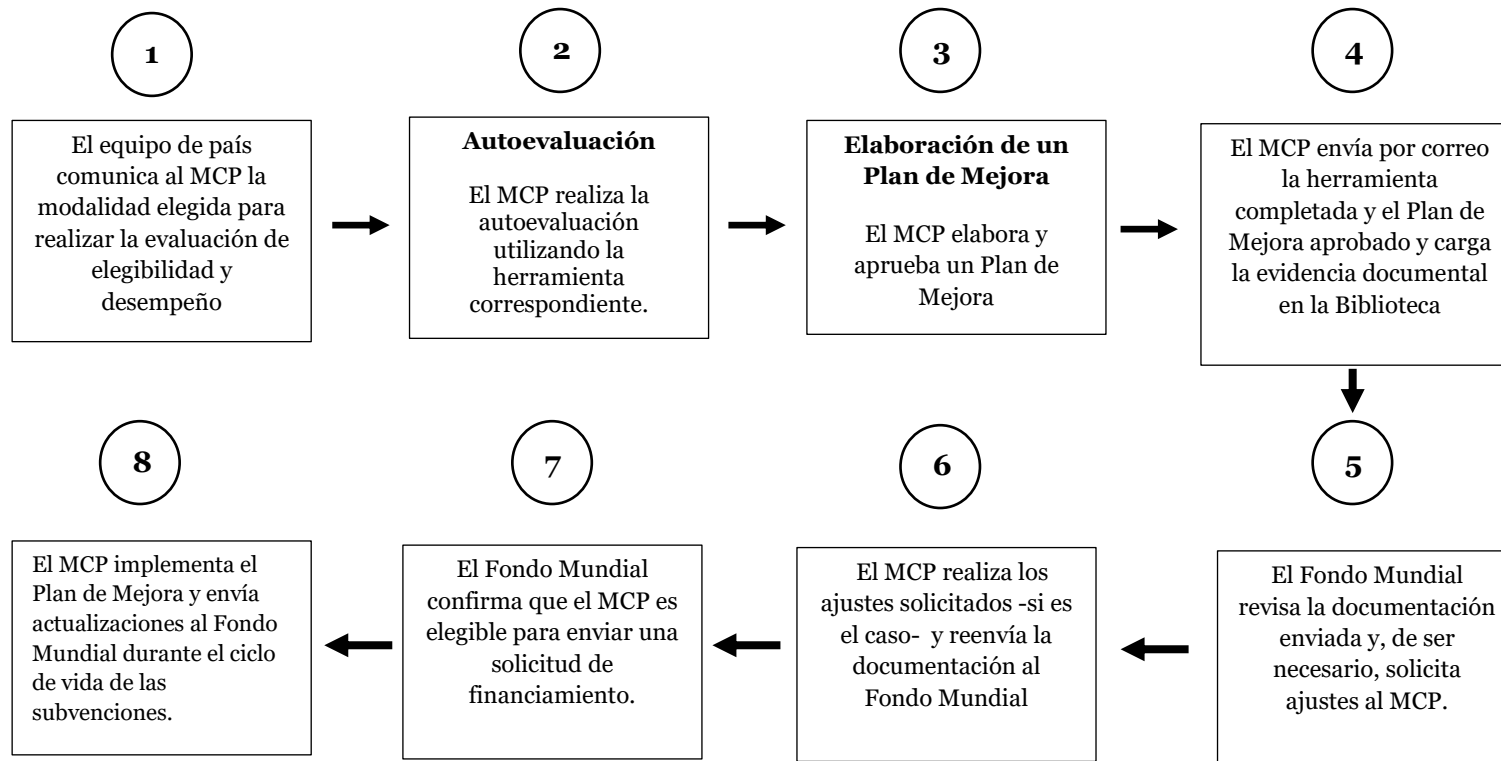
Nota importante: el MCP debe tener presente que el Plan de Mejora elaborado deberá contar con el aval de toda la membresía del MCP y sus miembros deberán reunirse en persona al menos una vez para analizar el resultado de la Light EPA. En este [enlace](#) se puede obtener información sobre cómo acceder a la plantilla de la página de aprobación del MCP. El Plan de Mejora aprobado deberá enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: epa@theglobalfund.org.

Documentar los avances en la ejecución del Plan de Mejora

El Plan de Mejora constituye, sobre todo, una herramienta de gestión que permite al MCP estar al tanto de las medidas de mejora que se ha comprometido a aplicar.

La Secretaría del MCP, bajo la supervisión del Comité Ejecutivo del MCP, debe actualizar el estado del Plan de Mejora. Lo ideal es que el punto focal designado registre una vez al mes (o al menos cada trimestre) las actualizaciones (junto con la documentación justificativa) durante la ejecución del Plan de Mejora.

La Secretaría del Fondo Mundial utilizará el Plan de Mejora (y sus actualizaciones) para evaluar los avances conseguidos por el MCP en relación con las acciones correctivas asociadas a las conclusiones de la evaluación y, en última instancia, concederá una aprobación de elegibilidad del MCP. Por tanto, resulta fundamental que la Secretaría del MCP actualice el Plan de Mejora de forma regular y que lo haga con la información más reciente antes de la presentación de la solicitud de financiamiento. El Plan de Mejora del MCP también sirve de marco de desempeño para el financiamiento del MCP.

Fases del proceso

1. El equipo del país comunica a la Secretaría y Comité Ejecutivo del MCP la estrategia elegida para realizar la Evaluación de la Elegibilidad y el Desempeño y envía la herramienta Excel correspondiente, la cual incluye instrucciones sobre su utilización y envío.
2. El MCP realiza la autoevaluación de su desempeño, introduce la información en la herramienta Excel y carga la documentación en la Biblioteca Externa de Documentos.
3. El MCP elabora un Plan de Mejora en la hoja de trabajo disponible para tal propósito dentro de la herramienta Excel. El Plan de Mejora debe ser aprobado por todos los miembros durante una reunión del MCP utilizando el formato de aprobación descrito en [el siguiente enlace: https://www.theglobalfund.org/media/8372/fundingmodel_partnerportalmasterdata_countrycoordinatingmechanism_guideline_es.pdf?u=637044318400000000](https://www.theglobalfund.org/media/8372/fundingmodel_partnerportalmasterdata_countrycoordinatingmechanism_guideline_es.pdf?u=637044318400000000)
4. La herramienta completa y el Plan de Mejora aprobado (incluyendo las firmas de todos los miembros del MCP en el formato de aprobación) debe ser cargado junto a toda la documentación de soporte en la carpeta correspondiente al país en la [Biblioteca Externa de Documentos](#). Posteriormente, el MCP deberá enviar un correo a la dirección epa@theglobalfund.org indicando que la evaluación ha sido completada y adjuntando la herramienta Excel y el Plan de Mejora aprobado.
5. El Fondo Mundial revisa la documentación enviada y, de ser necesario, solicita ajustes (particularmente en lo que respecta a la viabilidad del Plan de Mejora propuesto).
6. El MCP incorpora los ajustes solicitados -si es el caso- y reenvía el Plan de Mejora actualizado al Fondo Mundial antes del envío de la solicitud de financiamiento.
7. El Fondo Mundial revisa los resultados del proceso y confirma que el MCP es elegible para enviar una solicitud de financiamiento.
8. El MCP implementa el Plan de Mejora y envía actualizaciones periódicas al Fondo Mundial durante el ciclo de vida de las subvenciones.

9. Recursos

1. **[Introducción a los MCP y el Fondo Mundial:](#)** un video de 10 minutos que proporciona información básica sobre el Fondo Mundial y las funciones del MCP.
2. **[Gestionar los datos maestros en el Portal de Asociados del Fondo Mundial:](#)** El Portal de Asociados del Fondo Mundial es una plataforma en línea que sirve como un sistema unificado para los MCP, las entidades ejecutoras, los Agentes Locales del Fondo y la Secretaría del Fondo Mundial.